

ACTA NÚMERO 32-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2012
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 30-2012 y 31-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 4.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a solicitudes de revisión del Resultado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.
 - 7.2 Solicitud de información sobre el caso de Revisión al fallo de un Jurado de Oposición del Concurso de Oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología, presentado por el Lic. Jorge Jiménez.
 - 7.3 Solicitud de información del Acta No. 20-2012, con relación al Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología.
 - 7.4 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de pruebas específicas, para estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad en el año 2013.
 - 7.5 Aprobación de tiempo de realización de estudios de postgrado, con fines de promoción docente para la Licda. Silvia Echeverría.
 - 7.6 Nombramiento de Comisión de Evaluación Terminal para la Opción de Investigación de la Escuela de Biología.

- 7.7** Solicitud de regularización de horario de contratación de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.
 - 7.8** Convocatoria a elección de Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.
 - 7.9** Nombramiento de representantes de los graduados 2011-2012, para la Juramentación de Graduados en el Acto Académico en conmemoración del XCIV Aniversario de Fundación de la Facultad.
 - 7.10** Convocatoria a Concursos de Oposición
 - 7.11** Renuncia del Lic. Pablo Pineda, al cargo de Coordinador del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 7.12** Solicitud de modificación de horario de contratación para Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.
 - 7.13** Seguimiento a solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 30- 2012, con relación a ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales.
 - 7.14** Solicitud de modificación de horario de contratación del Br. Víctor Hugo Pérez De León, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.
- 8º.** Audiencias.
- 8.1** A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 30-2012 y 31-2012

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 30-2012 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 31-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** Informa que el día miércoles 5 de septiembre del presente año, como Decano de la Facultad, asistió a la clausura de la Olimpiada Nacional de Ciencias, actividad realizada en el Hotel Camino Real. Indica que dio las palabras en representación del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, que a los ganadores de cada categoría se les otorga un viaje para conocer la Universidad de Harvard en Estados Unidos. Manifiesta que como en años anteriores la participación de la Facultad en el comité organizador de dicha Olimpiada, fue bastante significativa.
Junta Directiva se da por enterada.
 - 3.1.2** Informa que hoy asistió a la inauguración del Simposio sobre Bancos de Sangre

y últimos avances en Hematología, actividad académica de clausura de la V Promoción de especialización en Banco de Sangre de esta Unidad Académica. Indica que se contó con el apoyo de la Asociación internacional de Terapia Transfusional, cuyo Presidente y varios invitados internacionales brindaron conferencias durante el evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio N.T.416.09.2012 con fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de agosto de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por la Dra. Ana Patricia Vélez Moller de Marsicovetere, Docente Responsable del Curso Virtual de Actualización en Infecciones de Transmisión Sexual del Área de Educación Continua en Ciencias de la Salud, por medio del cual presenta información sobre dicho curso, el cual se desarrollará de septiembre a diciembre 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2012, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Catedrático del curso de Investigación II, por medio del cual informa que el viaje de muestreo del proyecto “Estado de salud de los habitantes de las Aldeas de Monterrico y Candelaria, Taxisco, Santa Rosa”, se llevará a cabo del 18 al 23 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, autorizar la modificación de la fecha del viaje de campo indicado anteriormente. En consecuencia los viáticos concedidos para los Profesores Gerardo Leonel Arroyo Catalán y Dayrin Ortiz, así como para los Auxiliares de Cátedra Isabel Guerra y Kevin Ortiz, deberán utilizarse en el período comprendido entre el 18 y el 23 de septiembre del presente año.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 14-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 08 de agosto de 2012, recibida con fecha 30 de agosto de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO:

ELECCIONES

4.1

Solicitud presentada por el Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, para que se autorice que los fondos asignados en el Programa Fortalecimiento de Bibliotecas puedan ser utilizados para financiar el presupuesto de funcionamiento en cada Unidad Académica.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego de amplio análisis y discusión de la solicitud **ACUERDA: Aprobar que los fondos asignados a las Unidades Académicas del Programa Fortalecimiento de Bibliotecas, puedan ser utilizados en proyectos de desarrollo académico, los cuales deben ser trasladados para el efecto, por lo que se instruye a la Dirección General Financiera, realizar los trámites correspondientes.**”

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. ELVIA VERÓNICA SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Sección “A”. Apoyar en la preparación del laboratorio del curso de Hematología y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 97. Se nombra a la Bachiller Soto López, debido a creación de la plaza.

4.1.2 BR. ANALUCÍA LEMUS ROSAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II Secciones “A” y “C”. Encargarse del cepario del curso respectivo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 98. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, debido a creación de la plaza.

4.1.3 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir los laboratorio del curso de Parasitología Secciones “A” y “C”. Además encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 99. Se nombra al Bachiller Pérez de León, debido a creación de la plaza.

4.1.4 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de

octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, Secciones "B" y "D". Además encargarse de la conservación del cepario del curso respectivo y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 100. Se nombra al Bachiller Pérez de León, debido a creación de la plaza.

4.1.5 BR. GABRIELA ANAITÉ RODAS ENRÍQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología a las Secciones "B", "C" y "D". Encargarse del mantenimiento del cepario del curso respectivo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 101. Se nombra a la Bachiller Rodas Enríquez, debido a creación de la plaza.

4.1.6 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDÉZ CASASOLA para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología de Sistemas Naturales Secciones "B" y "D", encargarse del mantenimiento del cepario del curso respectivo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 102. Se nombra a la Bachiller Valdez Casasola debido a creación de la plaza.

4.1.7 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,592.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del curso de Química Clínica II. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 94. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume por creación de la plaza.

4.1.8 BR. SKARLET PAMELA RUIZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química, Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes y miércoles de 16:00 a 20:00 y martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II (QF y B). Impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II (QB), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 95. Se nombra a la Bachiller Ruiz, debido a creación de la plaza.

4.1.9 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para colaborar en la docencia del curso de Hematología. Coordinar y supervisar 4 secciones de los laboratorios del curso de Inmunología. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **96**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, debido a creación de la plaza.

4.1.10 LIC. BORIS DAVID MACDONALD BARRIOS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Anatomía Vegetal. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 93. Se nombra al Licenciado Macdonald Barrios, por reprogramación de la plaza.

4.1.11 BR. MILVIA LISSETTE SOLÓRZANO GARCÍA DE PIVARAL, para laborar en la Escuela de Nutrición como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II (2.75 HD)**, con un sueldo mensual de Q.2,101.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 07:15 a 10:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Tecnología Educativa del 4º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Solórzano García de Pivaral, debido a creación por vacante de la plaza No. 21.

4.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

4.2.1 LICENCIADO JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 09 de abril al 07 de junio de 2012, con un horario los días lunes, jueves y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO** en el sexto trimestre de la **Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-**. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

4.2.2 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual

de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 01 de agosto 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de **GESTIÓN DE PROYECTOS** en el sexto trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-**. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

4.2.3 LICENCIADA MICHELLE MARIE MONROY VALLE DE TREJO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2012, con un horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 horas, viernes de 20:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL II** en el quinto trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-**. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

4.2.4 LICENCIADA MIRTA ESPERANZA IRAHETA MONROY, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 09 de abril al 31 de mayo de 2012, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **EPIDEMIOLOGÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL** en el quinto trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-**. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

4.2.5 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2012, con un horario los días miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas, viernes de 18:00 a 19:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 para impartir el curso de **BIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS** en el primer trimestre e **INOCUIDAD DE ALIMENTOS** en el quinto trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-**. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

4.2.6 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 04 de junio al 31 de julio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de **LEGISLACIÓN APLICADA** en el segundo trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la

partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

4.2.6 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 02 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **GERENCIA DE OPERACIONES** en el sexto trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 24.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio TEDC.203 09.2012 de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 7-2012, para la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

Junta Directiva con base en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en la norma No .6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación al evento No. 7-2012 para la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular”.

5.2 Se conoce oficio REF.SA.2249.09.2012 de fecha 05 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita la autorización para la compra de veinticinco refacciones para los asistentes a una reunión de trabajo a realizarse el viernes 07 de septiembre en horario de 08:30 a 12:30 horas en Biblioteca Central.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de una reunión de trabajo organizada por la Secretaría Adjunta de esta Unidad Académica, con relación a los procedimientos de compras en la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.400.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación a los asistentes a dicha actividad, a realizarse el día viernes 07 de septiembre de 08:30 a 12:30 horas en la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.3 Se conoce oficio REF.DEN.104.08.2012 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de

Nutrición, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q.500.00 mensuales, durante cinco meses, de julio a noviembre de 2012, para la estudiante Libertad Esperanza Abrego Lara, quien se encuentra realizando actualmente su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en Nutrición Clínica en la Clínica Dietética del CEAAN, en concepto de ayuda becaria, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 de dicho programa.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 mensuales, durante cinco meses, de julio a noviembre de 2012, para la estudiante Libertad Esperanza Abrego Lara, quien se encuentra realizando actualmente su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en Nutrición Clínica en la Clínica Dietética del CEAAN, en concepto de ayuda becaria, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 de dicho programa.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de asignación de cursos para el presente semestre sin tener cumplido el requisito de idioma inglés, y como una forma de apoyar el avance académico de todos los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar por última ocasión la asignación de cursos sin tener cumplido el requisito de idioma inglés a los estudiantes: María de los Ángeles Lima Ibarra, Carné No. 200718066 de Biología; Sara Sofía Velásquez González, carné No. 20071067 de Biología; Johanna Paola Mérida Ponce, carné No. 200311054 de Química Biológica; Carlos Eduardo Concuá Barrientos, carné No. 200710661 de Química Farmacéutica; Gustavo Adolfo Castro Paz, carné No. 200810325 de Química Biológica; Christian Figueroa Umaña carné No. 200710640 de Química Biológica; Diego Alejandro Orozco Barrios, carné No. 200717799 de Química Biológica; Marvin Elías Rivera Rugama, carné No. 200780047 de Química Biológica; Andrea del Carmen Orellana Urrutia, carné No. 200710658 de Química Biológica; Mario Rolando López, carné No. 200710631; Anjello Josue Cotzoyay Joachín, carné No. 200817325 de Química Farmacéutica; Javier Alberto Rodríguez Azurdia, carné No. 200817388 de Química Farmacéutica; Ramiro Esaú Mejía López, carné No. 200510407 de Química Farmacéutica; Neidy Deydania Oliva Xitimul, carné No. 200710619 de Química Biológica; Pablo César Vásquez Bonilla, carné No. 200742367 de Química Biológica; José Ramón Molina Hernández, carné No. 200810387 de Química Farmacéutica y Sindy Manuela Monterroso García, carné No. 200710767 de Química Farmacéutica. En consecuencia deberán presentar en la Oficina de Control Académico la constancia de inscripción actual de curso de inglés de CALUSAC, con fecha que no exceda el 30

de septiembre de 2012, de lo contrario la asignación de cursos no tendrá validez. Asimismo, se concede como fecha, sin posibilidad de prórroga, hasta el 31 de mayo de 2013 para el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

6.1.2 Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que a partir del mes de julio del año 2013, ya no se concederán autorizaciones para asignaciones de cursos sin contar con el cumplimiento del requisito de idioma inglés y de computación, por lo que para todos los estudiantes que tengan pendiente el cumplimiento de dicho requisito cuentan hasta el 31 de mayo de 2013 para cumplir con el mismo.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de asignación de cursos para el presente semestre sin tener cumplido el requisito de asignación de sección, y como una forma de propiciar el orden en los procesos de asignaciones académicas que permiten el adecuado control y seguimiento de los estudiantes por parte de cada Profesor responsable de curso, así como por la oficina de Control Académico de esta Facultad, y considerando que la información sobre dichos procesos se hace del conocimiento de los estudiantes desde el inicio de sus actividades en esta Facultad, así como que dichos procesos se realizan en línea durante 24 horas al día y en fechas previamente establecidas, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar por última ocasión la asignación de sección y/o cursos en forma extemporánea, a los estudiantes: Adrián Francisco Palomo Sánchez, carné No. 201119728 de Química Farmacéutica; Karla María Melgar Orquía, carné No. 201220076 de Nutrición; Elida Cristabel Ramón Tobar, carné No. 201214345 de Química Biológica; Cristian Adolfo Guacamaya Betancourt, carné No. 200411013 de Química Biológica; Lester Ariel Sucunú Esquequé, carné No. 201123960 de Nutrición; Bertha Gabriela Soto López, carné No. 200311168 de Nutrición; Joseline Zucely López Cárdenas, carné No. 201219883 de Química Biológica, Karin Adalgisa Chocooj Barrios, carné No. 200510601 de Nutrición; Kensit Tattiana Salguero Molina, carné No. 200610121 de Nutrición y Química Biológica; y Karen Elizabeth Fong Rodas, carné No. 200717907 de Química Farmacéutica. Para el efecto se deben cumplir los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, programar otra fecha de asignación extemporánea de cursos.

6.2.2 Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que a partir del mes de enero de 2013 ya no se concederán autorizaciones de asignaciones de cursos y/o de sección en forma extemporánea. Asimismo se les recuerda que no es permitido el cambio de sección, ni la asignación de cursos con traslape de horario, ni la asignación de cursos sin el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

6.3 a) Se conoce oficio con de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por los estudiantes Rita María Hernández de León, carné No. 201021650; Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, carné No. 200614715; Luisa Elena Benito Zúñiga, carné No. 200910787 y Ana Rosa Pérez Mancio, carné No. 200910961; todos de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicitan autorización para asignarse el curso de Física para Nutrición y Química Orgánica II, tomando en cuenta que en el Departamento de Química Orgánica se autorizó cambio de sección únicamente para el Laboratorio, lo cual evita el traslape entre ambos cursos.

b) Se conoce oficio DQO.49.08.2012.Of. de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, por medio del cual informa que a los estudiantes indicados en el inciso anterior se les aprobó el cambio de laboratorio para los días martes y miércoles de 11:15 a 13:15 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta que la autorización de cambio de horario de laboratorio del curso de Química Orgánica II por parte del Departamento de Química Orgánica, evita que se dé traslape en los cursos correspondientes, **acuerda**, autorizar por última ocasión a los estudiantes Rita María Hernández de León, carné No. 201021650; Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, carné No. 200614715; Luisa Elena Benito Zúñiga, carné No. 200910787 y Ana Rosa Pérez Mancio, carné No. 200910961; todos de la carrera de Nutrición, asignación extemporánea de los cursos de Física para Nutrición y Química Orgánica II.

6.4 Se conoce oficio No.71-2012 de fecha 28 de agosto de 2012, suscrito por el estudiante Víctor Mejía Castro, Presidente, así como por la estudiante Ana Gabriela Noriega, Secretaria de Cultura y Divulgación, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan un espacio para la realización de un "Rally" como parte de las actividades de aniversario, a efectuarse el día martes 11 de septiembre de 09:00 a 12:00 horas. Se adjunta propuesta de actividades de dicho Rally.

Junta Directiva como una forma de estimular la realización de actividades de integración facultativa extracurriculares, **acuerda**, autorizar la realización de un "Rally", organizado bajo la responsabilidad de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, para el día martes 11 de septiembre de 09:00 a 12:00 horas. Se aclara que esta es solamente la autorización para llevar a cabo dicha actividad, lo cual no implica suspensión de actividades académicas.

6.5 Se conoce oficio de fecha 06 de septiembre de 2012, suscrito por la estudiante María Tereza Castellanos Montenegro, carné No. 200911130 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita cambio de sección para la clase de Química General II.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia académica de la asignación de cursos en la sección correspondiente a la carrera de cada estudiante, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante María Tereza Castellanos Montenegro, carné No. 200911130 de la carrera de Nutrición.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a solicitudes de revisión del Resultado del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio DAJ No.161-2012 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Laura Evangelina Ordóñez Gálvez, Asesora Jurídica, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a opinión solicitada acerca del seguimiento a solicitudes de Revisión del fallo del Concurso de Oposición de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el cual se responde, literalmente: “En relación a solicitud No. 2165.08.2012, que contiene Transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 28-2012, de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de fecha 07 de agosto de 2012, que se refiere al asunto arriba resumido; la Dirección de Asuntos Jurídicos, se ve imposibilitada de emitir Opinión, en virtud que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el caso que alguno de los interesados interponga Recurso de Apelación, corresponde al Consejo Superior Universitario, conocer los mismos, y a esta Dirección, emitir el Dictamen correspondiente, previo a que el Máximo Órgano de Dirección de esta Casa de Estudios, resuelva en definitiva. Razón por la cual se devuelve el presente expediente.”

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta los siguientes antecedentes:

a) Oficio de fecha 23 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Jorge B. Jiménez Barrios, Biólogo Colegiado No.3412, quien solicita un Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del año en curso por parte del Jurado de Oposición ad hoc creado para realizar el concurso de oposición para Profesor Titular 4HD de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica, el cual fue conocido por Junta Directiva el día 12 de julio siguiente, según consta en el acta 24-2012, en donde según los hechos expuestos y el fundamento de derecho presentado, realiza las siguientes peticiones, literalmente: “1. Que se otorgue la Revisión al fallo del Jurado emitido el 9 de julio de 2012. 2. Que Junta Directiva de la Facultad desconozca las pruebas extemporáneas realizadas el día 9 de julio de 2012 y el fallo del Jurado de Oposición emitido el mismo día como parte del concurso de oposición, por contravenir lo dispuesto en ley. 3. Que se emita un fallo por parte del Jurado de Oposición con base en las calificaciones obtenidas por medio del proceso de Concurso de Oposición realizado durante el mes de mayo del

presente año, presentadas en informe el día 31 de mayo de 2012 por el mismo Jurado según acta de Junta Directiva No. 20-2012 del 6 de junio del mismo año. 4. Que se adjudique el puesto de Profesor en cuestión de conformidad con la ley.”

b) Oficio de fecha 25 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Amparo Ordóñez de Mansilla, M.A., Colegiado No.2477, por medio del cual interpone Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del presente año por parte del Jurado de Oposición con relación al concurso de oposición de Profesor Titular de la Escuela de Biología, del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, en donde según lo expuesto y donde indica que las deliberaciones de los Jurados de Oposición no fueron secretas, solicita, literalmente: 1. Anular y dejar sin efecto la “fase II” dentro del concurso de oposición realizada el día lunes 9 de julio de 2012, así como el fallo emitido ese mismo día por el Jurado de Oposición, por estar fuera de reglamento. 2. Que el fallo que la ley estipula, se haga en base a las calificaciones obtenidas durante el proceso de Concurso de Oposición realizado durante el mes de mayo del presente año, presentadas en informe el día 31 de mayo de 2012 por el mismo Jurado según acta de Junta Directiva No. 20-2012 del 6 de junio del mismo año. 3. Pedir la renuncia de los miembros del Jurado de Oposición, tanto estudiantiles como docentes, por todas las irregularidades legales y falta de honestidad y transparencia observadas en dicho proceso. Ya que de llevarse a cabo otro Concurso de Oposición con el mismo Jurado, no garantiza la selección objetiva e imparcial de los profesores que ingresen a esta distinguida casa de estudios. 4. Aplicar las sanciones correspondientes a los miembros del Jurado de Oposición, por haber infringido el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y desarrollar todo un proceso en contra de los principios y filosofía del “ID Y ENSEÑAD A TODOS” de nuestra universidad.”

c) Oficio con fecha 25 de julio de 2012, suscrito por el Licenciado Pedro Daniel Pardo Villegas, Biólogo, Colegiado 2905, por medio del cual solicita Recurso de Revisión en contra del fallo emitido el día 9 de julio del presente año por parte del Jurado de Oposición con relación al concurso de oposición para Profesor Titular 4HD de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica, en donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Que se otorgue la Revisión al fallo de Jurado emitido el 9 de julio de 2012. 2. Que Junta Directiva de la Facultad desconozca las pruebas extemporáneas realizadas el día lunes 9 de julio de 2012 y el fallo del Jurado de Oposición emitido el mismo día como parte del concurso de oposición, por contravenir lo dispuesto en ley. 3. Con base en las irregularidades cometidas por el jurado de oposición, que la Junta Directiva realice las sanciones que crea pertinentes, asimismo que se recomiende a los miembros del jurado su renuncia a dicho cargo.”

d) Oficio con fecha 25 de julio de 2012, suscrito por la Licenciada Nathalia Granados Dieseldorff de López, M.A., por medio del cual solicita Recurso de Revisión en calidad

de participante como oponente en virtud de mi inconformidad con el resultado del fallo, emitido el 9 de julio del año en curso por parte del Jurado de Oposición en relación al concurso de oposición para la plaza de Profesor Titular de los cursos de Anatomía Vegetal y Farmacobotánica I, del Departamento de Botánica y Recursos Naturales Renovables, de la Escuela de Biología. En donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1. Anular el concurso de oposición, o en su defecto, anular la segunda fase realizada a 3 de los participantes. 2. Solicitar la renuncia de los miembros del Jurado por todas las irregularidades que se presentaron durante dicho proceso. 3. Revisar el reglamento para poder fortalecer los vicios que existen y que fueron demostrados en dicha carta.”

e) Audiencia al Jurado de Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 27-2012.

f) Audiencia al Lic. Pedro Daniel Pardo Villegas, según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.28-2012.

g) Audiencia a la Licda. Amparo Ordóñez Medina, M.A., según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No.28-2012.

h) Audiencia a la Licda. Natalia Granados Dieseldorff, M.A, según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No.28-2012.

y con base en los Artículos 39, 40 y 42 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como en los Artículos 1, 14, 15, 16, 24 y 25 del Reglamento de concursos de Oposición del Profesor Universitario; y considerando que dichas disposiciones normativas fueron cumplidas por el Jurado de Concurso de Oposición, y tomando en cuenta que no se cuenta con evidencia documentada en relación a que alguna deliberación del Jurado no fue secreta, así como tomando en cuenta el fallo presentado por el Jurado del Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular de la Escuela de Biología y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

7.1.1 Dejar en firme lo resuelto en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.24-2012 de su sesión celebrada el 12 de julio de 2012, con relación a adjudicar la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología a la Licenciada Mónica María Cajas Castillo.

7.1.2 Hacer del conocimiento de los profesionales que plantearon el Recurso de Revisión, que podrán interponer Recurso de Apelación, ante este Órgano de Dirección y se procederá de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Apelaciones. En consecuencia, cuentan con tres días hábiles posteriores a aquel en que hayan sido notificados de la resolución de Junta Directiva de la Facultad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.2 Solicitud de información sobre el caso de Revisión al fallo de un Jurado de Oposición del Concurso de Oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología, presentado por el Lic. Jorge Jiménez.

Se conoce oficio de fecha 05 de septiembre de 2012, suscrito por el Licenciado Jorge B. Jiménez Barrios, Biólogo, colegiado No. 3412, por medio del cual solicita formalmente información sobre el caso de Revisión al fallo de un Jurado de Oposición, presentado el día 17 de julio del presente año.

Junta Directiva acuerda, hacer del conocimiento del Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, que según lo expuesto en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 de esta misma Acta, se acordó, dejar en firme lo resuelto en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 24-2012 de su sesión celebrada el 12 de julio de 2012, con relación a adjudicar la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología a la Licenciada Mónica María Cajas Castillo.

7.3 Solicitud de información del Acta No. 20-2012, con relación al Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio de fecha 05 de septiembre de 2012, suscrito por el Licenciado Jorge B. Jiménez Barrios, Biólogo, colegiado No.3412, por medio del cual solicita una notificación por escrito del punto de acta relacionado con el concurso de oposición de la plaza de Profesor 4HD realizado en la Escuela de Biología, según Acta No. 20-2012 de Junta Directiva, elaborada según sesión celebrada por la misma el día 6 de junio del presente año; así como una categorización explícita del carácter de la resolución, sea esta definitiva o no definitiva en el marco del Artículo 1 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva con base en el Artículo 40 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Jorge B. Jiménez Barrios, **acuerda:**

7.3.1 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, proporcionar al Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios, una copia certificada de la transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4.1 del Acta No. 20-2012.

7.3.2 Hacer del conocimiento del Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios que según lo expuesto en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 de esta misma Acta, y después de concluido el proceso de Revisión correspondiente, se acordó, dejar en firme lo resuelto en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 24-2012 de sesión celebrada el 12 de julio de 2012, con relación a adjudicar la plaza de Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología a la Licenciada Mónica María Cajas Castillo.

7.4 Solicitud de aprobación de resultados de la primera oportunidad de pruebas específicas, para estudiantes de nuevo ingreso a esta Facultad en el 2013.

Se conoce oficio Ref.CEDE.324.09.2012 de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita la aprobación de los resultados de las Pruebas Específicas realizada a los estudiantes de primer ingreso 2013 en la primera fecha programada durante el presente año.

Junta Directiva acuerda, aprobar los resultados de la primera oportunidad de Pruebas Específicas, para estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica en el año 2013. En consecuencia se autoriza a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, publicar dichos resultados.

7.5 Aprobación de tiempo de realización de estudios de postgrado, con fines de promoción docente para la Licda. Silvia Echeverría.

Se conoce oficio de fecha 28 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular VII de la Escuela de Química de la Facultad, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva del tiempo durante el cual ha estado realizando estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, Cataluña, España, con fines de promoción docente.

Junta Directiva tomando en cuenta los estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, Cataluña, España, realizados por la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular VII de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de octubre del año 2009 al 31 de diciembre del año 2012 **acuerda**, aprobar el período de licencia concedido a la Licenciada Echeverría Barillas, para la realización de dichos estudios de postgrado, para ser tomado en cuenta para fines de promoción docente.

7.6 Nombramiento de Comisión de Evaluación Terminal para la Opción de Investigación de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio Ref. EF/No.277-2011 de fecha 30 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología por medio del cual solicita el nombramiento del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Representante Docente y a la Br. Bárbara Isabela Escobar Anleu, como Representante Estudiantil de la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de Investigación, de la Escuela de Biología

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Representante Docente y a la Br. Bárbara Isabela Escobar Anleu, como Representante Estudiantil de la Comisión de Evaluación Terminal para la opción de Investigación, de la Escuela de Biología, con vigencia del 06 de septiembre de 2012 al 05 de septiembre de 2013.

7.7 Solicitud de regularización de horario de contratación de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.

Se conoce oficio EB/No.270-2012 de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita tomar en cuenta lo requerido por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular de dicha Escuela, a fin de que se autorice la regularización de su horario de contratación de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas durante el primer semestre y de 09:00 a 16:00 horas durante el segundo semestre, de cada año, con vigencia a partir de la presente fecha a indefinido.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la regularización del horario de contratación de la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesora Titular de dicha Escuela, de tal forma que su horario de contratación sea de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas durante el primer semestre y de 09:00 a 16:00 horas durante el segundo semestre de cada año, con vigencia a partir de la presente fecha a indefinido.

7.8 Convocatoria a Elección de Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.

Se conoce oficio de fecha 26 de abril del año 2012, recibido en Secretaría de la Facultad el 02 de mayo del mismo año, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.8, del Acta No. 07-2012, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 25 de abril del año 2012, en el cual acordó convocar a elecciones que deben efectuarse durante el segundo semestre del año 2012, según programación específica informada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.8 del Acta No. 07-2012 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 25 de abril del 2012 y los Artículos 13 y 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 10 de los Estatutos de la Universidad; Artículos 2, 3, 4, 20, 21, 61,62 Y 63 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, Convocar a los Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el día martes 20 de noviembre del año 2012, en el primer nivel del Edificio T-12 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:30 a 16:30 horas, se elija entre los Profesores Titulares al Representante de los Catedráticos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 21 de noviembre del año 2012, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre los dos candidatos que hubieran obtenido el mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una

adicional el día jueves 22 de noviembre del año 2012, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar, por escrito, las propuestas de candidatos a dicho cargo, como última fecha, el día 19 de noviembre del 2012, a las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

7.9 Nombramiento de representantes de los graduados 2011-2012, para la Juramentación de Graduados en el Acto Académico en conmemoración del XCIV Aniversario de Fundación de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 18 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCIV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales, como representantes de los graduados en las distintas carreras que ofrece esta Unidad Académica, en el período 2011-2012:

Química: Licenciada Belma Regina Hurtarte Marín

Química Biológica: Licenciado Manuel Alejandro Díaz Paz

Química Farmacéutica: Licenciada Otilia Alejandra Mazariegos Barahona

Biología: Licenciado Max Samuel Mérida Reyes

Nutrición: Licenciada María Estuardo Guerra Valle

7.10 Convocatoria a Concursos de Oposición

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de enero del año 2013.

7.10.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.10.1.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

7.10.1.1.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, de enero del 2013 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,592.00, Licenciado en Química o carreras afines, para impartir clases de teoría y/o laboratorios de los cursos

de Química General I y Química General II, así como diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades para el desarrollo de líneas de investigación en el área de la Educación en Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 90).**

7.10.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química General I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Química General II (Segundo Semestre), para las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 82).**

7.10.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

7.10.1.2.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 28, 37 y 83)**

7.10.1.2.2 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 29 y 55).**

7.10.1.3 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

7.10.1.3.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, de enero del 2013 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q9,184.00, para impartir cualquiera de los siguientes cursos, así como cualquier otro relacionado con la Química Orgánica, cuya demanda surgiera en el futuro. Para el Primer Semestre: Química Orgánica I a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica III a la Carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica II a la Carrera de Químico, Química Orgánica IV a la Carrera de Químico, Tópicos Selectos de Química Orgánica I. Para el Segundo Semestre: Química Orgánica II a las carreras Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, Química Orgánica I a la Carrera de Químico, Química Orgánica III a la Carrera de Químico, Tópicos Selectos de Química Orgánica II a la carrera de Químico, desarrollar actividades de investigación en la línea de Síntesis Orgánica, Química

Supramolecular y Química de Productos Naturales, que son las áreas primordiales de interés para investigación en Química Orgánica, desarrollar actividades de extensión, que proyecten al Departamento y a la Facultad hacia la comunidad. Requisitos de la plaza: Químico en el grado de Licenciado con experiencia docente de 1 año, relacionada con impartir teoría y laboratorio de cursos de Química Orgánica y/o materias relacionadas y otras inherentes al cargo. **(Plaza Número 72).**

7.10.1.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica II a la carrera de Químico para el primer semestre y Química Orgánica II a la carrera de Químico, y Química Orgánica II a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista para el segundo semestre. Requisitos: ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el estatuto establezca. **(Plaza Número 31)**

7.10.1.3.3 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y de 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y Química Orgánica II a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista en el primero y segundo semestre así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Requisitos: ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el estatuto establezca. **(Plazas Números 30, 42 y 56).**

7.10.1.3.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y Química Orgánica II a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista para el primero y segundo semestre, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. Requisitos: ser estudiante regular de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y los que el estatuto establezca. **(Plaza Número 81).**

7.10.1.4 **DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA**

7.10.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 34).**

7.10.1.5 **DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA**

7.10.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre

del 2014, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

7.10.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.10.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.10.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

7.10.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carrera de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28).**

7.10.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

7.10.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Inmunología e Inmunopatología (Primer Semestre); y Hematología (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y todas las actividades que al Departamento convenga de acuerdo a las necesidades del mismo. **(Plaza Número 23).**

7.10.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I a una sección (Primer Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación y otras actividades que al Departamento convengan y Anatomía y Fisiopatología II e Histopatología a una sección (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los Proyectos de Investigación y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 25).**

7.10.2.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre); y Anatomía y

Fisiopatología II sección "A" (Segundo Semestre) y colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y todas las actividades que al Departamento convenga de acuerdo a las necesidades del mismo. **(Plaza Número 26).**

7.10.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.10.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología (Primer Semestre), laboratorio del curso de Virología de la carrera de Químico Biólogo (Segundo Semestre); y Microbiología para las carreras de Químico y Biólogo (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

7.10.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero a junio del 2013 y de enero a junio del 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Nutricionista (Únicamente para el Primer Semestre de cada año). **(Plaza Número 41).**

7.10.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.10.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL

7.10.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para preparar e impartir Laboratorios del curso de Química Medicinal, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografía, etc. y participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

7.10.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

7.10.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero a junio del 2013 y de enero a junio del 2014 **(únicamente para el primer semestre de cada año)**, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 18).**

7.10.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA, AREA DE FISIOLOGÍA.

7.10.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero a junio del 2013 y de enero a junio del 2014 **(únicamente para el primer semestre de cada año)**, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III otras actividades inherentes al cargo en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 20).**

7.10.3.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y las actividades de los cursos de

Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras actividades inherentes al cargo en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 28).**

7.10.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.10.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

7.10.4.1.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2013 y de enero al 30 de junio del 2014, **(únicamente para el primer semestre de cada año)**, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plazas Números 37 y 38).**

7.10.4.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología en el primer semestre; Zoología de Invertebrados en el segundo semestre y colaborar con otros cursos de la Escuela de Biología. **(Plaza Número 33).**

7.10.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

7.10.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre y Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36).**

7.10.5 ÁREA FÍSICOMATEMÁTICA

7.10.5.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de Matemática I, Matemática II, Matemática III y/o Física I, Física II y Física III. **(Plazas Número 26, 27, 32 y 33).**

7.10.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.10.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3.5HD, de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014, con un horario de 08:30 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,499.00, para desarrollar investigación y docencia sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las que se encuentran en los listados de amenaza y peligro de extinción y cultivadas en las colecciones vivas, ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, realizar investigación bibliográfica especializada, desarrollar estudios de etnobotánica, reproducción, germinación, adaptación de plantas y formología para valorar material vegetal, seleccionar y preservar genotipos con características favorables de la especie y desarrollar planes de manejo de especies para fines de conservación *ex situ e in situ*. Apoyar el trabajo de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes

de todos los niveles educativos del país, así como otras inherentes al cargo. Requisitos: estudiante con pensum cerrado de licenciatura en Biología, con experiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación de preferencia en el área de botánica. Con disponibilidad de salir a viajes de campo para colecta de plantas. **(Plaza Número 52).**

7.10.7 Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día jueves 18 de octubre del 2012 hasta las 12:00 horas.

7.10.8 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Consejo Superior Universitario del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el primer semestre del año 2013.

7.10.9 Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

7.10.10 Autorizar la erogación de hasta Q.8,000.00 (valor sin IVA) de la partida de "Publicidad y Propaganda" de Administración Central, para cubrir los gastos necesarios para una publicación de esta Convocatoria en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

7.11 Renuncia del Lic. Pablo Pineda, al cargo de Coordinador del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 158.09.2012 de fecha 05 de septiembre de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de la cual presenta la renuncia del Lic. Pablo Alexander Pineda Morales, al cargo de Coordinador del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado, con efecto a partir del 01 de septiembre de 2012.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Lic. Pablo Alexander Pineda Morales, al cargo de Coordinador del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado, con efecto a partir del 01 de septiembre de 2012. Asimismo se le agradece todo el empeño y dedicación mostrados a lo largo del período en el cual colaboró con la Escuela de Estudios de Postgrado, con relación al tema del Plan de Mejoras de dicha Escuela.

7.12 Solicitud de modificación de horario de contratación para de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

Se conoce PROV.EB/No. 097-2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y PROV.EB/No. 104-2012 de fecha 05 de septiembre de 2012 suscritas por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de las cuales traslada las solicitudes de modificación de horario de contratación presentadas por el Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Botánica y Br. Rodolfo Alejandro Lima Estrada, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Ecología,

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de los siguientes Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, con vigencia durante el segundo semestre de 2012:

7.12.1 Br. Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y martes de 14:00 a 17:00 horas, jueves de 14:00 a 20:00 horas y viernes de 10:00 a 18:00 horas.

7.12.2 Br. Rodolfo Alejandro Lima Estrada, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas, miércoles de 13:00 a 19:00 horas y viernes de 14:00 a 20:00 horas.

7.13 Seguimiento a solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 30-2012, con relación a ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales.

a) Se conoce oficio CDC-CECON No.75-2012 de fecha 31 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación -CDC- del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y varios trabajadores docentes y administrativos del CECON, en donde según lo expuesto, solicitan que sea revisado y modificado el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 30-2012, de sesión celebrada el 28 de agosto del año en curso, relacionado con la ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales.

b) Se conoce audiencia concedida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, según punto OCTAVO, Inciso 8.1 de esta misma Acta.

Junta Directiva tomando en cuenta los planteamientos de índole académica presentados por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

7.13.1 Modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 30-2012, de sesión celebrada el 28 de agosto del año en curso, de tal forma que se autoriza la ampliación de horario a indefinido en 2.4HD al Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en consecuencia a partir del 01 de enero del año 2013 tenga 6.4 HD de contratación como Profesor Titular I de dicho Centro, con un horario de 08:00 a 14:24 horas, horario en el que deberá continuar con las atribuciones correspondientes a la plaza original de Profesor Titular I 4HD, además de las actividades académicas correspondientes a la plaza de Auxiliar de Investigación, que se da de baja a efectos de obtener el recurso presupuestal para la ampliación aprobada. Asimismo, el Licenciado Hernández Morales, deberá apoyar las actividades relacionadas con la planificación y seguimiento de la misma con

relación a las acciones derivadas de la implementación y desarrollo de la Política para la Conservación y Sostenibilidad de las Áreas Protegidas Universitarias, así como planificar, gestionar y ejecutar actividades académicas para el fortalecimiento del recurso humano capacitado en el manejo de áreas protegidas, entre otras inherentes al cargo. En consecuencia se autoriza dar de baja a partir del 01 de enero de 2013 a la plaza administrativa No. 07 del Renglón 0.11 del Subprograma 4.1.37.3.13 de Auxiliar de Investigación que ocupa actualmente el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, de tal forma que dicho presupuesto se traslade para cubrir 2.4 horas de ampliación de horario como Profesor Titular I al Licenciado Hernández Morales.

7.13.2 Encomendar al Licenciado Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que gire las instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar la modificación correspondiente en el Anteproyecto de Presupuesto 2013 de dicho Centro, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 7.13.1 de este punto resolutivo.

7.13.3 Recordar al personal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, que Junta Directiva, como máxima autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, actúa siempre con visión institucional y no particular, buscando la superación de los distintos sectores que conforman esta Unidad Académica y el desarrollo institucional, fundamentando sus decisiones en la Legislación Universitaria en vigor.

7.14 Solicitud de modificación de horario de labores para el Br. Víctor Hugo Pérez De León, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio Ref.EQB.471.09.12 de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita modificación de horario de contratación del Br. Víctor Hugo Pérez De León, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología.

Junta Directiva con base en la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores para el Br. Víctor Hugo Pérez De León, Auxiliar de Cátedra II 8HD del Departamento de Microbiología, de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas, cambia de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, lunes martes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 12:00 a 16:00 horas.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 Al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-.

Lic. Francisco Javier Castañeda Moya: indica que solicita audiencia con relación al tema de la ampliación de horario del Lic. Leonel Hernández. Primero deja claro que reconoce que la Junta Directiva es el máximo Órgano de Dirección y que la inconformidad sobre la situación de la ampliación en 1HD con presupuesto de otra plaza, no tiene relación a nivel particular. Informa que el manejo del personal del CECON es bastante complicado, principalmente por razones históricas, y que esto se ha logrado mejorar derivado de la implementación de un tipo de consejo de coordinadores, donde se trata de trabajar en equipo y llegar a acuerdos en consenso, lo cual ha permitido alcanzar logros significativos para el CECON y la Universidad en general. Indica que la ampliación de horario del Lic. Hernández tomando una hora de otra plaza, viene a deteriorar este proceso con una figura de Dirección disminuida, lo cual puede hacer más difícil el manejo del personal. Con el trabajo de equipo las tareas se hacen en diversas formas y con diferentes personas en donde cada una tiene una tarea específica que permite llegar a los resultados planificados. Indica que él siempre ha tratado de mantener un equilibrio en el CECON, lo cual se ve vulnerado con la decisión de Junta Directiva. Informa que se logró llegar a un acuerdo con que se suprimiera la plaza administrativa del mismo Leonel para ampliar las horas docentes que dicho monto económico permitiera. Reitera que cada una de las otras plazas docentes son sumamente importantes y con mucha carga, en donde los profesores han dado más tiempo del que tienen contratado, incluyendo la plaza de sistemas de información geográfica, a través de la cual se apoyan muchos proyectos del CECON en las áreas protegidas universitarias.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: le informa al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, que Junta Directiva tuvo sesión extraordinaria el día martes 04 de septiembre, cuya resolución se dejará en firme hoy.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: considera que los aspectos académicos son más importantes que los políticos. Le pregunta cuál es su percepción sobre la carga académica que debe tener Leonel, en cuánto al tiempo más adecuado para que desempeñe sus labores.

Licenciado Castañeda Moya: reitera que el trabajo es en equipo, por lo que para evaluar la carga de Leonel debe revisar todo el contexto del CECON, en donde también hay necesidades en las demás plazas, las cuales también deberían tener aumento de horario.

Doctor Melgar Valladares: cuando se cuenta con recursos limitados hay que dar prioridades. Cómo compara las dos plazas entre la de SIG y la de Planificación.

Licenciado Castañeda Moya: ve difícil realizar esa comparación. Indica que todas las plazas son igual de importantes.

Doctor Melgar Valladares: ¿en planificación en el CECON qué necesidades hay?

Licenciado Castañeda Moya: llevar la coordinación de la elaboración de los POA'S y el vínculo entre planificación del CECON y la USAC. Cada unidad hace su propio POA y se presenta en el foro de coordinadores, en donde se defiende lo propuesto visualizando un contexto de beneficio para el CECON. Reitera que el principal tipo de trabajo es en equipo, por lo que es difícil individualizar.

Doctor Melgar Valladares: la actividad de planificación es una vez al año, ¿qué se hace en esa plaza el resto del año?

Licenciado Castañeda Moya: dar el seguimiento o monitoreo de la ejecución, asegurarse de que se elabore la Revista Científica del CECON, apoyar en todos los temas de planificación y ejecutar lo que está en el POA específico de la Unidad de Estudios y Planificación, incluyendo el curso de Áreas Protegidas.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: en cuanto al SIG, ¿todo el tiempo se pasa haciendo mediciones de posicionamiento geográfico?, ¿el CECON debe mantener a ese trabajador todo el tiempo?, ¿Esto no le corresponde al CONAP?

Licenciado Castañeda Moya: no sólo es realizar mediciones, se debe conocer toda la temática y realizar el análisis correspondiente para que según la metodología más adecuada se apoye en lo concerniente a la utilización del SIG para estudios ambientales, incluyendo los Planes de Manejo de las áreas protegidas en donde hay que hacer análisis espaciales. Indica que una institución formal en la temática de protección ambiental debe contar con un área con una o varias personas para el análisis de SIG.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: considera que no hay que demeritar la plaza del planificador, si se hace bien el trabajo el encargado de planificación debe monitorear y evaluar el plan operativo del CECON.

Licenciado Castañeda Moya: con relación a la firma de carta por Tesorería fue porque se le llamó a Tesorería para analizar las cuestiones presupuestarias y evaluar diferentes escenarios con relación a la ampliación de horario del Licenciado Hernández. Indica que en el POA las demás unidades suben su información con su clave como Director, lo cual siempre es revisado por el Licenciado Hernández. Con relación a las plazas de oposición lo que buscan es que las plazas las ganen personas con los perfiles más adecuados. Reitera que manejar los frágiles equilibrios en el CECON es un trabajo muy difícil y que sólo el trabajo en equipo permite obtener resultados más significativos para dicho Centro, la Universidad y el país en general.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: ¿qué opina con relación de dónde puede salir el presupuesto para la ampliación de horario?

Licenciado Castañeda Moya: reitera que lo mejor para el CECON es que la ampliación sea únicamente basada con la baja de la plaza administrativa correspondiente. Cualquier otra opción generaría un grave malestar en el CECON, por lo que solicita

que no se le quite tiempo a ninguna otra plaza, ya que personalmente conoce el aporte que cada plaza da al Centro.

Doctor Cóbar Pinto: ¿la plaza del Licenciado Hernández no puede apoyar en la temática de Áreas Protegidas?

Licenciado Castañeda Moya: sí pero en diferentes niveles.

Doctor Cóbar Pinto: con relación a Planes Maestros el tema es bastante complejo, y que necesita darle un seguimiento, el responsable de ejecutarlo es el coordinador de cada Biotopo, que puede tener el apoyo de un planificador y del encargado de áreas protegidas para evaluar cómo se van desarrollando los planes maestros.

Licenciado Castañeda Moya: la primera responsabilidad es del Coordinador del Área Protegida, quien principalmente lleva la administración propiamente dicha. Para apoyar la parte técnica, se crea la plaza de áreas protegidas, y desde allí se da seguimiento a los planes maestros. Indica que la planificación del CECON es de una visión mucho más general, no tan específica.

Doctor Cóbar Pinto: indica que las decisiones de Junta Directiva se realizan con base al análisis del mejor beneficio colectivo y pensando en la institución.

Licenciado Castañeda Moya: respecto a la figura de disminución de la Dirección, se refiere a que la solicitud de ampliación de horario salió en forma particular por el interesado y no tenía su aval.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO